

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PLANEAR CONSTRUCCIONES S.A**

CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Diego Vázquez de Cepeda N71-801 e Isabel de Santiago, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía PLANEAR CONSTRUCCIONES S.A

Preside la sesión el señor Arq. Javier Buñay en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Arq. Nereyda Chango.

NOMBRE ACCIONISTAS	Capital suscrito y pagado a la fecha
Edwin Javier Buñay Cuyo	\$ 400.00
Angélica Nereyda Chango Chango	\$ 400.00
TOTAL:	\$ 800.00

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los socios acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal.

A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Universal de Socios, es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los socios después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del informe de comisario.

Una vez leído el informe referido, los socios después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, aprobados en todas sus partes por los socios, la Compañía reportó una Utilidad Bruta de \$ 3023.60 sobre este valor se descontara los siguientes rubros:

Utilidad a trabajadores \$ 453.54

Impuesto a la Renta \$ 1282.78

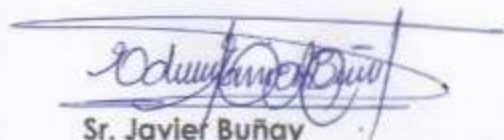
Después de la deducción de los rubros correspondientes, el resultado de la empresa es una utilidad neta en el año 2016 de \$1158.55

Los socios aprueban por unanimidad aumentar al capital este valor.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de representante legal de la compañía accionista.
- Una copia del Acta.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Javier Buñay
Presidente Ad-Hoc
SOCIO



Sra. Nereyda Chango
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
SOCIA